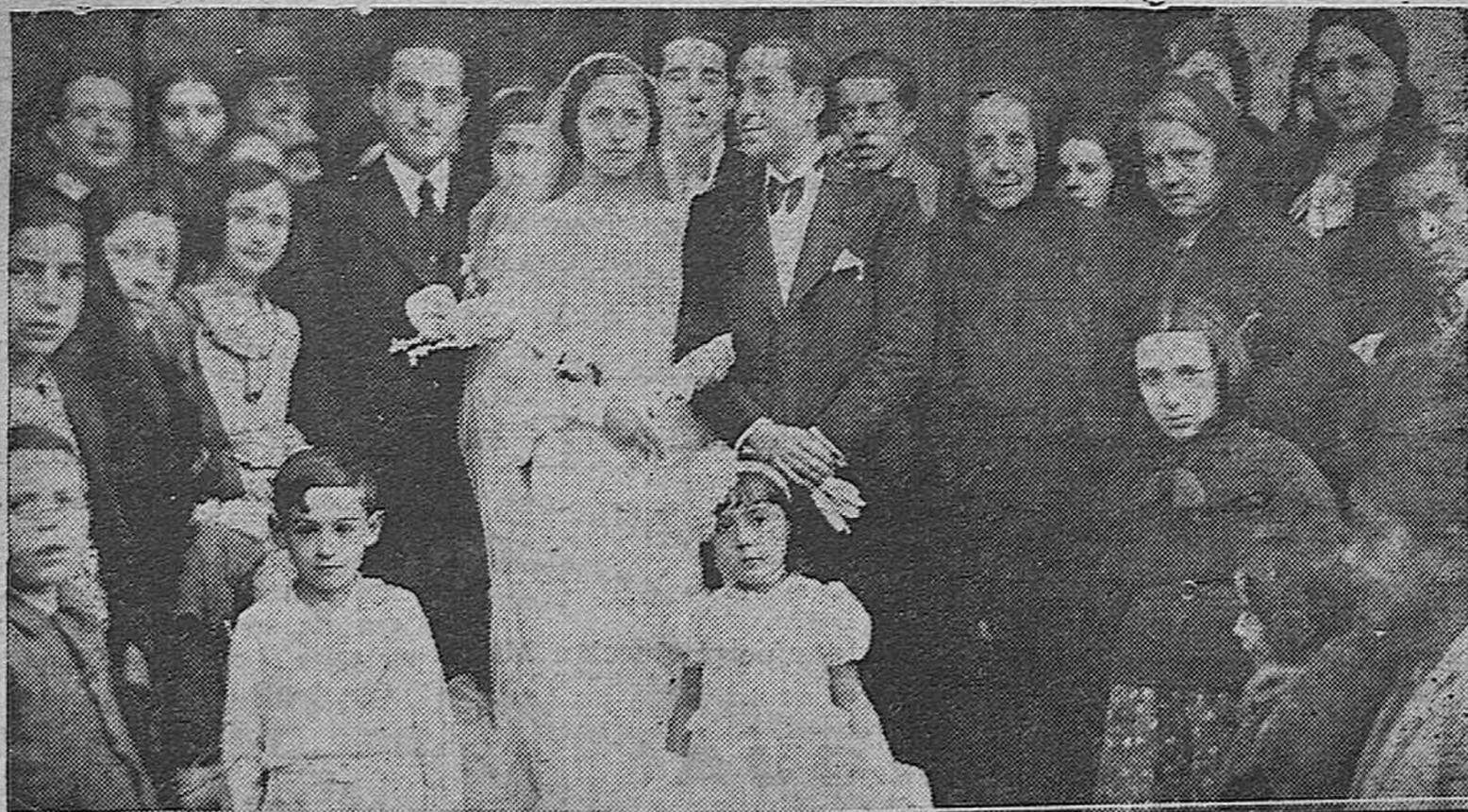


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



Boda de la señorita Asunción Baena Vega, con el maestro nacional don Claudio Tallón Cantero, cuyo acto se verificó en la Iglesia del Sagrario-Catedral.—El nuevo matrimonio con algunos de los invitados. (Fotos Santos)

GRAN TEATRO

EMPRESA GUERRERO
Teléfono 2700

COMPANIA PACO FUENTES
de los Grandes Espectáculos RAMBAL

Hoy Viernes 11 de Enero de 1935.—Dos grandes funciones, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche: Sensacional estreno del emocionante drama, en un prólogo y cinco actos, de Emilio G. de Miguel y Baerlan, titulado **CLAUSTRO Y MUNDO**. ¡Lujosa presentación!

Precios para cada función: Butaca numerada, 3'00 Ptas. Anfiteatro, 1'90; Paraiso, 0'50. La taquilla se abre a las tres de la tarde.

Mañana sábado, tarde y noche, dos grandes funciones.

Próximamente, estreno grandioso, **EL MARTIR DEL CALVARIO**. Presentado durante dos años en España y América, con aprobación de las autoridades eclesiásticas.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2631.

Hoy viernes 11 de Enero de 1935.—A las seis y media tarde, ocho y media y diez y media noche.—Últimas y definitivas proyecciones de la gran producción hablada en español. Selecciones Capitolio, titulada **CASANOVA** (El galante aventurero), creación de Iván Mosjoukine, Jeanne Botiel y Magdeleine Ozeray. Butaca, 1'00. Grada, 0'25.—Mañana, otro gran acontecimiento: Estreno de la gran producción hablada en español, **VOLGA EN LLAMAS**.—El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde: Proyección de la emocionante película americana sonora, por Tom Mix y su caballo Tony, titulada **LA VENGANZA DE TOM**. Butaca, 0'50. Grada, 0'10.—Pronto, reaparición del gran recitador **GONZALEZ MARIN**, "El faro de los decires".

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY VIERNES 11 DE ENERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Último día de la superproducción Metro Goldwyn Mayer, hablada en español,

LA PELIRROJA

por Jean Harlow y Lewis Stone. Un film de gran altura en el que Jean Harlow encarna bajo su sin igual belleza el más abyecto y odioso personaje femenino llevado a la pantalla.

Butaca de Patio sin numerar, 1'50. Entresuelo, 1'00.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6'30 y 10'30, estreno en este local de la superproducción Ufilms,

MORAL Y AMOR

por Camila Horn y Grete Mosheim. Un problema insoluble, tan trágico como real. Preferencia, 0'60. Especial de niños, 0'30

Mañana sábado.—Cine Góngora: "El Gallito del Tango" (en español) solo un día. El domingo "El Testamento del Doctor Mabuse".—En el Cine Alkazar, a petición del público "El canto del ruiseñor" (en español).

BAR ALHAMBRA. SALON DE VARIETES

EMPRESA ARRANZ. Teléfono. 27-54

Funciones para hoy viernes 11 Enero de 1935. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Monumental programa de variedades. Primero: Sinfonía por la orquesta que dirige el profesor señor Lacoba. Segundo: Últimos días de actuación de **ISABELITA FERNANDEZ**, estrella del baile y la canción.—Últimos días de actuación de la incomparable bailarina, creadora de la Danza exótica, **MATILDE OCAÑA**.—Últimos días de actuación de la escultural conzonetista frívola "MISS SIMPATIA".—Todos los sábados, domingos y días festivos, **GRAN DANCING AMERICANO**, desde la una en adelante. Próximamente: Grandes acontecimientos. Visite diariamente el mejor, más cómodo y más elegante Salón de Córdoba.

CALENDARIO

VIERNES 11 DE ENERO

Sale el Sol a las 7'37. Se pone a las 5'7. Sale la Luna a las 10'52. Se pone a las 12.

Luna en cuarto creciente a las 3'55 de la noche.

Sigue el tiempo frío con heladas y escarchas.

Santos del día de hoy.—San Eginio, papa. San Teodosio. San Ortensio. San Salvio. San Antígono.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2333 CORDOBA

Relojes baratísimos

NUEVOS PRECIOS

VERDADERA GANZA

De pared, desde 32 pesetas.

Desnertadores 7

De bolsillo 6

Pulsera ancora 10

Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista. Operaciones al crédito y contado

RELOJERIA ROYAL

ACERA DE LA CAMPANA

PARA BUENOS CHOCOLATES LOS DE HIPOLITO CABRERA POZOBLANCO (CORDOBA)

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas. Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas. A precios corrientes. Esmerado servicio a la carta. Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1036

**FRENTE AL
PAIS ROJO****BARBARIE**

Ante las medidas adoptadas por los Soviets rusos, asustados por el asesinato de Kirov y por el convencimiento de que, agotada la paciencia del pueblo, se conspira para destruir el oprobioso régimen bolchevique, la prensa europea dice que Rusia retrocede a la barbarie.

El respeto de la personalidad humana—escribe un diario helvético—, el establecimiento de estrictas reglas jurídicas para garantizar a todo acusado su derecho de defensa, las medidas adoptadas por los Estados con el fin de evitar, en todo lo posible, los errores judiciales, son de las conquistas de las que la humanidad se honra más, y con razón. Todo eso ha desaparecido de Rusia, y en estos días surge, bárbara y cruel, una represalia, una venganza propia de los tiempos más incultos. Se ha retrocedido a la barbarie.

Los esbirros de los Soviets detienen a centenares de desgraciados que son enviados, unos a campos de concentración, para que realicen trabajos forzados, y otros a las cárceles, sin que vuelva a tenerse noticia de ellos.

Para los presos de mayor relieve, en el régimen soviético, se ha dictado por el Comité central ejecutivo de la U. R. S. S. un decreto, publicado en "Pravda", que ha levantado la indignación general de la Europa culta.

Se dispone en el aludido decreto que todo sumario relativo a las organizaciones terroristas y actos de terrorismo, deberá estar terminado en el plazo de diez días, comunicándose el acta de acusación a los presos veinticuatro horas antes de comparecer ante el Tribunal, sin que puedan designar defensor. No serán admitidos recursos de casación, ni peticiones de indulto, y las sentencias de muerte deberán ser ejecutadas "inmediatamente después del fallo".

Esto significa—dice un periódico parisiense—la negación pura y simple de toda garantía de justicia; el retroceso directo a los procedimientos de la barbarie más inhumana.

Debe tenerse en cuenta que el referido decreto se aplica solamente a las "personalidades" complicadas en el complot terrorista. Los ciudadanos sin categoría, son cogidos "a redadas" y se les conduce a los campos de concentración y cárceles, sin que se sepa su paradero. ¿Cuántos de esos infelices han desaparecido para siempre?

No se explica cómo, por combinaciones políticas, que quizá fallen en el porvenir, hay naciones que apoyen la obra de los Soviets en la Sociedad de las Naciones y les hagan el juego para que realicen sus propagandas en el centro de Europa y filtren sus agentes y sus venenosas teorías en todos los pueblos europeos y americanos.

La Sociedad de las Naciones—ha dicho un distinguido diplomático—, que ha debido oponerse al retroceso de Rusia a la barbarie, se ha convertido en un foco de propaganda bolchevique. Mientras tanto, las víctimas caen a centenares en Moscú y Petrogrado; miles de mujeres, ancianos y niños son enviados, sin proceso, a los campos de concentración, para que realicen trabajos forzados; en todas partes se realizan prisiones: en Minsk, en la Rusia blanca, en Ucrania... la sangre corre y los habitantes de Kremlin han perdido la serenidad y las entrañas. Y Europa como si tal cosa.

POSTALILLA

PIO, PIO, PIO

Tenemos a la vista dos fotografías realmente enternecedoras. Una de ellas nos retrata al presidente Roosevelt, echando de comer a unas gallinitas en una granja de Connecticut. Otra muestra al ciudadano Mussolini en la plaza de la Chiessa, de Florencia, dando trigo a unas palomas que se le han posado confiadamente en el hombro, en la cabeza y en las manos del duce.

Francamente; a nosotros, espíritus sensibles, nos conmueven sinceramente estas escenas. Cuando vemos a un jefe de Estado, entregado a la dulce tarea de cuidar los patitos de su parque y las gallinitas de su granja, se nos ensancha el corazón, con sin par a borozo.

No extrañará, pues, el lector, que la "Postalilla" de hoy vaya enderezada a ensalzar la conducta de don Isidoro Calleja. Don Isidoro Calleja, fué juez municipal socialista de la Torre de Juan Abad, pueblecito manchego de dulces campos y apacible cielo, donde por cierto, estuvo encarcelado Quevedo.

Pues bien, don Isidoro Calleja, es un decidido protector de las aves de corral. Como Roosevelt y Mussolini. Pero lleva más allá aún sus actividades. El señor Calleja, en presencia de una gallinita, que no sea suya, empieza por llamarle la atención afectuosamente. Le dice pi, pi, pi. Le echa migajas de pan. La acaricia. La mima. Y luego—en esto se diferencia de Roosevelt,—le retuerce el cuello, y se la lleva debajo de la capa. La frase bíblica: "Dejad que los niños se acerquen a mí", la transforma el señor Calleja de esta guisa: "Dejad que las gallinitas se acerquen a mí". Pero tanto celo puso en su amor por las gallinas, que el otro día le sorprendieron con cuatro bajo la capa y le metieron en la cárcel, como ladrón de gallinas. Hasta tal punto ha llegado la ceguera de las autoridades del lindo pueblecito manchego.

DICK

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

La inclusión en los Censos electoral y social

En el "Boletín Oficial" correspondiente al día 9 del corriente mes, se inserta el siguiente anuncio:

"Por la presente se requiere a las entidades de carácter agrícola, pecuario o forestal de la provincia, que se consideren con derecho a ser incluidas en los Censos electoral y social de este organismo, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 28 de Abril de 1933, y disposiciones complementarias, para que soliciten dicha inclusión dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", debiendo acompañarse a la solicitud los documentos siguientes:

A) Los Sindicatos Agrícolas: nombre y domicilio; fecha de la disposición oficial que los haya reconocido y la de su inscripción en el Registro especial de Sindicatos en el Gobierno civil; certificación acreditativa del número de socios que tuvieron en 31 de Diciembre de 1934, con expresión de sus nombres y apellidos y de las fechas de su ingreso; nombre y apellidos de su Presidente; principales funciones que realiza, y si su funcionamiento es normal.

B) Las Asociaciones de carácter agrícola, ganadero o forestal, formularán asimismo una solicitud fundamentada de inclusión en dichos Censos, dirigida al Comité Directivo de la Cámara y acompañada de los siguientes documentos:

Primero: Dos ejemplares de los Estatutos, autorizados con las firmas del Presidente y del Secretario.

Segundo: Certificación o certificaciones expedidas por el Secretario de la entidad, con el visto bueno de su Presidente, en las que se acrediten estos extremos: a) Número de socios que tuvieron en 31 de Diciembre de 1934, haciendo constar si todos ellos son labradores directos de la tierra, bien como propietarios, colonos o aparceros, o se dedican a la explotación de la ganadería en fincas de puro pasto o de aprovechamientos naturales. b) Nombres y apellidos de sus asociados y fechas de su respectivo ingreso. c) Principales actuaciones de carácter agrícola, pecuario o forestal que hayan realizado durante el año 1934, y cantidades totales que hayan invertido en tales fines.

Tercero: Certificación del Gobierno civil de la provincia, relativa a la fecha de la aprobación de los Estatutos, conforme a la Ley de 30 de Junio de 1887, a la inscripción en el Registro general de Asociaciones y a que no han sido dadas de baja en el mismo.

C) Los Sindicatos y Asociaciones Agrícolas, ganaderas o forestales que en la actualidad forman parte de esta Cámara Oficial Agrícola, deberán presentar en la Secretaría de esta entidad, dentro del mencionado plazo de diez días, certificación acreditativa del número de socios que tuvieron en 31 de Diciembre próximo pasado y relación nominal de los mismos.

Córdoba primero de Enero de 1935.
—El presidente, José R. de la Lastra y de Hocés."

Crónica de madrugada

RUIDO Y SILENCIO

Nos parece interesantísimo el bando publicado por la Alcaldía relativo a los ruidos que producen los autos, y que realmente originan grandes molestias al vecindario.

Es verdad. Repetidas veces hemos indicado la necesidad de que se aminoren esos ruidos callejeros. Córdoba, por otra parte, no es aún tan gran población, que, al igual de las capitales de algunos cientos de miles de almas, tenga necesidad de tolerar esos ruidos inherentes a los grandes núcleos de población. En ese sentido, el bando de la Alcaldía es de un indudable acierto, que tenemos mucho gusto en hacer resaltar.

Automóviles. En general es considerado y consciente el gremio de conductores de automóviles. Pero no falta quienes sin tener en cuenta las molestias que producen, lleven el escape del coche abierto, haciendo un ruido infernal y molestando a los vecinos. Y no digamos si esto acontece de noche, como es harto frecuente. Entonces, los habitantes de ciertas calles, se ven condenados a no dormir.

Bien por la Alcaldía. Córdoba necesita más circunspección y más silencio. El clásico comedimiento cordobés—su eterna discreción—es algo enemigo de ruidos y estridencias. Es preciso respetar la calle. Respetarla mucho más. La calle es de todos. Es el domicilio de todos. Irrumpir en ella con ruidos detonantes y desagradables, es algo que pugna con el moderno sentido civilizador. Y algo que lesiona gravemente este concepto clásico de la elegancia, de la discreción, del buen gusto de que siempre pudo Córdoba ufanarse.

DEFUNCIÓN

Ha de haber de existir en esta capital el maquinista de M. Z. A. jubilado don Antonio Olí Mata.

El finado que fué un empleado laborioso y competente gozaba del aprecio de sus compañeros y del respeto de todos.

A los funerales y conducción del cadáver que se verificaron ayer tarde concurren infinidad de amigos, poniéndose de relieve las simpatías de que gozaba el finado.

Nos asociamos al dolor de los familiares y especialmente testificamos el pésame a la viuda doña Rosario Morales y a su hijo don José Huertas, practicante titular de Hornachuelos.

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil

Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la Infancia. Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, 4, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

Lea V. LA VOZ
DIARIO REPUBLICANO

MOMENTOS

SUBIENDO LA CUESTA

Enero de por sí es un mes estéril. Estéril de noticias; por lo tanto, de acontecimientos. Los otros meses del año, sus compadres, son más gacetilleros. Depende de que Enero es la reacción de Diciembre, de las Pascuas gastronómicas, de las bolsas exhaustas. Mes de cuarenta días, simboliza una cuesta difícil de trepar. A su promedio ya no hay fuerzas humanas, ya no hay bolsillo posible. Sin duda, por esto transcurre apaciblemente en el más vago de los embelecados. La temperatura contribuye también. La calle repele; el hogar, atrae. Y se inhibe uno de todo.

Para nosotros los que tenemos que manipular sobre el cañamazo de la actualidad, comentándola diariamente, es un verdadero compromiso. Porque hay jornadas en que la mayor acción sería el silencio. Jornadas, en las que nada se puede contar a la pública curiosidad y en que la crónica de todos los matices resulta un páramo.

En los días febricitantes pasa lo contrario. Que la pluma ha de sintetizar, ha de reprimir el desborde de tantos sucesos comentables. Entonces, sufrimos el dolor de la plétora, el aprieto de meter en cintura tantas energías explosivas, propensas al detalle y la efusión.

Después de todo, mejor es que este eco de hoy sólo recoja el desagradable comentario de la egachadita termométrica. Que ya es bastante para que se le hielen las migas del paletre al escritor más diestro en su tarea.

CASA SIN NÚMERO

"Calle de tal, casa sin número..." Esto es muy frecuente oírlo decir en Córdoba. Y nosotros nos preguntamos: ¿Por qué carecen de número esas casas? ¿Es imposible evitar esto, que indica un abandono lamentable?

Figuraos—y el hecho es cierto—que un médico de la Beneficencia municipal es llamado con urgencia, para una calle, casa sin número. El médico llega a la calle, pero al llegar se encuentra con que hay diez casas sin número allí. Y empieza la peregrinación, a través de ellas, perdiendo un tiempo precioso, contra la salud del enfermo...

Es este un caso. Otros muchos podrían indicarse, para poner de manifiesto tal anomalía; pero creemos suficiente el ya indicado. De una forma o de otra, lo importante, lo urgente, es evitar eso, porque en todas las poblaciones, las casas tienen su número, como es lógico, como es usual...

Más ¿a quién corresponde evitar esto de las casas sin número? En realidad, lo ignoramos. Lo cierto es que, sea quien fuere, si pudiera lograr que las casas sin número lo tuviesen, se habría logrado ya mucho en beneficio de la prestancia ciudadana y urbana de la población. ¿Casa sin número? No hemos oído en ninguna parte eso. Ya es hora de que desaparezca ese jeroglífico, pura y neta-mente cordobés.

Peñarroya-Pueblonuevo

NOTAS LOCALES

El pasado domingo tuvo lugar en el distrito de Peñarroya, la inauguración de un nuevo centro docente denominado Academia Cervantes, situado en la calle Córdoba, número 3, el cual estará regentado por los novelos y cultos profesores don Luis Molinas Esquinas y don Francisco Gómez Borreguero, los que en la apertura y ante un selecto auditorio disertaron sobre los temas: Educación de la mujer y maestro, escuela y libro. Los señores conferenciantes obtuvieron un nuevo triunfo, y reci-

bieron merecidos aplausos y felicitaciones.

Terminado el acto, que fué presidido por las autoridades, se sirvió un vino de honor a los invitados.

A los señores Molina y Gómez Borreguero les deseamos muchos triunfos en su Academia Cervantes.

Días pasados, falleció en ésta don Rafael Capilla Rastrollo. A la familia doliente, entre los que se encuentran nuestros buenos amigos don Rafael Cuadrado, teniente alcalde de este Ayuntamiento y don Joaquín Rojas, probo funcionario de los ferrocarriles Peñarroya-Pueblonuevo, enviamos nuestro pésame.

E. DEL PINO

Un homenaje a don Carlos Romero Berral

CARTA ABIERTA

Hemos recibido la siguiente carta: "Córdoba 11 de Enero 1935.

Señor director de LA VOZ.—Localidad.

Mi querido amigo y compañero: Como consecuencia de haber publicado en "A B C" de ayer una noticia referente al proyecto de homenaje que se quiere y se debe rendir al virtuoso sacerdote don Carlos Romero Berral, párroco de San Francisco, organizador de la Cabalgata de los Reyes Magos, cuyo éxito todos pudimos comprobar, y en premio a sus desvelos y al esfuerzo y labor que ha venido desarrollando, me ha visitado un grupo de amantes del niño, compuesto por varios padres de familia, pidiéndome que dicho homenaje sea una realidad, y que yo me encargue, en unión de otros, de hacer las gestiones oportunas para que se lleve a cabo.

Como para mí representaría ello un alto honor, aunque tuviese que sacrificar el tiempo que necesito para otras ocupaciones de mi profesión, participo por mediación de ese periódico a aquellas personas que me visitaron, y a otras que se han dirigido a mí por teléfono y por carta, que con mucho gusto me encargo de esta organización, contando, desde luego, con el apoyo de quienes me han animado para constituir una junta que, en definitiva, sea la que interprete el sentir de tantos cordobeses como quieren expresar su gratitud al querido párroco de San Francisco; y huelga decir que con usted también, cooperando, no sólo personalmente, sino desde las páginas del periódico que dirige.

Al constituirse la junta, ésta determinará en qué ha de consistir el homenaje, cuyas adhesiones pueden empezar a dirigirse a mi nombre calle Morería, 14, principal.

Muy agradecido anticipadamente, y me es grato reiterarme suyo afectísimo amigo y compañero, seguro servidor q. e. s. m., Francisco Quesada."

La carta anterior, llega a cristalizar lo que está en el espíritu de todos, desde la fiesta bellísima de la Noche de Reyes. El hecho de ser un periodista, y querido amigo nuestro, quien recoge ese sentir popular, ese colectivo deseo, nos satisface mucho. Por lo demás, Paco Quesada sabe, que cuenta con nuestra adhesión plena a la idea y con la colaboración entusiasta que desde las columnas de LA VOZ pueda prestarse a un propósito tan plausible.

IMPRESIONES DE UN ESPECTADOR

"Miguel Strogoff, el Correo del Zar"

Uno de los espectáculos más sorprendentes que se han visto, pudimos admirarlo anoche en el elegante coliseo de la Empresa Guerrero.

La célebre novela de Julio Verne, ha sido adaptada a la escena con una impresión cinematográfica por De Miguel y Rambal.

Han logrado estos dos genios de la escena, llegar a la sensibilidad del público, emocionándola con los episodios trágicos de la novela, que no deja de ser una fastuosidad fantástica, pero agradable, y de un gusto exquisito.

Resalta la bizarría de un oficial del Ejército ruso al servicio secreto del Zar, pasando por terribles vicisitudes; siendo objeto de los más crueles castigos por los invasores tártaros, pero siempre fiel cumplidor de la misión encomendada.

Saltando los obstáculos enormes que encuentra en su camino, continúa, no sin recuerdos trágicos de ellos, su ruta emprendida, hasta llegar a su destino, donde le espera la gloria.

La escena, toda es magnificencia y exaltación de una imaginación exuberante.

Las imágenes impresionan, y ello

se debe a sus perfectas pinceladas. Todo es lujo y acción maravillosa.

Se destacan los cuadros 11, donde se presencia la terrible sentencia del "Corán"; cuadro 12, y el último con su gran desfile de damas camaristas, con la Zarina y la novia del triunfador.

Así cruzan el patio de butacas, saturándolo de belleza y galanura.

* * *

La interpretación no puede ser más ajustada. Todos los personajes, encarnados por buenos actores, dan vida a la fantasía del gran Julio Verne.

Merecen destacarse el excelente actor Miguel Aguiado, que representa al "Correo secreto del Zar"; Abelardo Merlo, en "Iván Ogareff", jefe rebelde al frente de los tártaros; Rosa Luisa Gorostegui, en la "Gitana Sangarra"; Vilma Vidal, en "Nadia Fedor", compañera y amada de Strogoff.

Paco Fuentes, genial en el suyo; el cuerpo de bailes y la dirección musical de F. Rodríguez Pons, admirables; el resto de la Compañía actuó muy bien.

Díaz-Pérez

De la Alcaldía

UN TELEGRAMA

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, ha recibido del Ministro de Agricultura el siguiente telegrama contestación al que le fué enviado por esta Alcaldía:

"He acogido con gusto la petición formulada por representación esa ciudad sobre establecimiento factoría algodón y he expuesto mi criterio favorable. Espero Junta lo acuerde y por parte Ministerio darán todas las facilidades. Salúdale."

ALMACEN DE HUEVOS

Al por mayor y menor frescos y garantizados, condiciones especiales a Hoteles, Restaurants y tiendas de Comestibles.

MANUEL LOPEZ VERTEDOR

Gutiérrez de los Ríos 11, Teléfono, 22-21

GOBIERNO CIVIL

LA JUNTA DE ESPECTACULOS

En la tarde de ayer, a las seis, y bajo la presidencia del Excmo. señor gobernador civil se reunió la Junta Técnica y Consultiva de Espectáculos, a fin de dar cumplimiento a órdenes urgentes telegráficas recibidas del Excmo. señor ministro de la Gobernación, quien dispone que a fin de evitarse hechos como el reciente ocurrido en Calaceite, de la provincia de Teruel, sean clausurados aquellos locales de espectáculos cuyas faltas al Reglamento sean de tal naturaleza que puedan poner en peligro la vida de los espectadores.

La Junta acordó girar visitas de inspección inmediatamente a los locales de espectáculos de la capital y que a estas visitas concurriese la Junta en pleno, bajo la presidencia del señor gobernador, dictándose una circular a los alcaldes de la provincia con instrucciones detalladas sobre las condiciones mínimas que han de exigirse a locales destinados a espectáculos públicos, carnets de aptitud de operadores de cines, etc.

A la sesión de que damos cuenta concurrieron además del señor go-

bernador, el ingeniero industrial señor Pagés, el arquitecto municipal señor Saenz de Santamaría, el representante de la Junta de Monumentos señor Romero de Torres y el inspector provincial de Sanidad doctor Benzo, secretario general de la entidad.

El señor presidente dió cuenta de haber ordenado fuese trasladado al alcalde de Cabra el informe que sobre el teatro de dicha población había elevado a su autoridad el arquitecto señor Saenz de Santamaría.

VISITAS

Recibió el señor gobernador en su despacho oficial las siguientes visitas:

Alcalde de Villanueva del Duque don Marcial Leal, alcalde de Priego de Córdoba don Francisco Adame, don Carlos Romero Berral y don Joaquín Jiménez, a darle las gracias por sus atenciones con motivo de la organización de la Cabalgata de los Reyes Magos; presidente y vicepresidente del Sindicato de Ferroviarios Andaluces, don Leandro González, presidente del Colegio Oficial Médico de esta provincia; señor secretario de la Diputación Provincial don Filiberto López, una comisión de músicos y camareros del Bar Alhambra, una comisión de profesores de orquesta y don Vicente Orti Belmonte, director de la Escuela de Artes y Oficios.

El gobernador y los periodistas

Esta mañana recibió a los periodistas, como de costumbre, el gobernador civil señor Gardoqui.

Como un periodista le preguntara acerca de las gestiones hechas por extinguir el paro obrero de Villanueva de Córdoba, dijo, que el asunto está en vías de solución.

Añadió que le había visitado el alcalde de Fuente Obejuna y trataron de los arrendamientos colectivos.

Aprovechó la oportunidad de su entrevista para hablar del homenaje con motivo del centenario del Fénix de las letras españolas, Lope de Vega.

Manifestó asimismo el señor Gardoqui, que pretende tome una parte importante en ese homenaje Fuente Obejuna.

Una comunicación del ministro de la Gobernación

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación del ministro de la Gobernación, aceptando la donación de un automóvil que hacen los agricultores de Fernán-Núñez, para la guardia civil de aquel pueblo.

GABANES, PELLIZAS: la casa más surtida y que más barato vende, es EL METRO y sus tres Sucursales.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Gil Robles y el jefe del Gobierno celebraron su anunciada entrevista llegando a puntos de coincidencia

LO QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid, 11 (3'15 t.).—La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones, entre otras:

Orden de Instrucción adjudicando definitivamente la construcción de un edificio en Priego a don Julio Arenillas.

Nombrando a doña Victoria Guerra Martos, maestra de sección de la Escuela Maternal de Córdoba.

Orden del ministerio de la Guerra concediendo la pensión anual de 2.500 pesetas en la Gran Cruz de San Hermenegildo al teniente general en situación de segunda reserva don Francisco Gómez Jordana y Sousa.

Orden del ministro de Hacienda disponiendo que carecerán de valor para la circulación postal los sellos característicos del extinguido régimen monárquico, aunque lleven sobrecargadas las palabras "República española".

El Instituto del Fomento Algodonero nombra una ponencia para estudiar la instalación de una factoría en Córdoba

Madrid, 11 (3'30 t.).—Desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, estuvo reunido el Comité Central del Instituto del Fomento del Cultivo del Algodón en España.

Todos los miembros que lo forman asistieron a la reunión que fué presidida por el subsecretario de Agricultura don Miguel Cortari, actuando de secretario don Luis Liró.

En la reunión se trató de la marcha de la campaña algodонера durante el pasado año.

De los datos obtenidos resulta que de este año ha sido la mayor producción conocida, alcanzando muchas toneladas de la que una gran parte se vendió convertido en balas en Barcelona.

Se observó que la mejor de calidad entre las de todos los países es la de España y en vista de la importancia de este cultivo se nombró una ponencia para estudiar la instalación de una factoría en Córdoba.

A cargo de dicha ponencia corre también el estudio de la implantación en la próxima cosecha de una fábrica de extracción de aceites que caso de ser vendido en España, sería desnaturalizado en presencia de los

olivareros para que no sea posible venderlo por aceite de oliva.

También se trataron otros asuntos.

UN VUELO DEL AUTOGIRO SOBRE MADRID

Madrid, 11 (3'30 t.).—A media mañana voló sobre Madrid un autogiro, realizando evoluciones entre la admiración general.

En la plaza de Colón descendió verticalmente en el trozo comprendido entre la Casa de la Moneda y la estatua de Colón.

Debido a la gran cantidad de gente que transitaba por aquel lugar, el aparato no llegó a tomar tierra, quedando suspendido a la altura de la estatua.

Después volvió a ascender, prorrumpiendo el público en grandes aplausos y vitores.

LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ESCOLARES

Madrid, 11 (4'15 t.).—En el Ministerio de Instrucción han facilitado una nota oficiosa.

Se dice en ella que el ministro se

ha dirigido a la Junta Nacional del Paro para que con urgencia formalice los ingresos con las aportaciones municipales para que inmediatamente puedan comenzar las obras de construcción de edificios con destino a escuelas.

Esas construcciones afectan a Albacete, Alicante, Badajoz, Cáceres, Villanueva de Córdoba, Los Fretos (Córdoba) y otras poblaciones.

Gil Robles se entrevista con Lerroux

Madrid, 11 (4'15 t.).—Esta mañana acudió al domicilio del jefe del Gobierno el señor Gil Robles.

La entrevista del jefe de la CEDA con el señor Lerroux duró desde las diez de la mañana a las doce y media.

A la salida el señor Gil Robles se negó a hacer declaraciones a los periodistas.

El jefe del Gobierno marchó después al Ministerio de la Guerra.

TINTORERÍA LINDSAY AMERICANA

¡ IMPORTANTE !



¡ Precios !
lo que usted
QUIERA PAGAR



Y recuerde
siempre
COMO Lindsay
NO HAY !

La mirada fija del público Cordobés está permanentemente enfocada sobre la calidad de nuestros trabajos y esto nos sirve de satisfacción, y dicen todos "COMO Lindsay NO HAY."

Por eso para triunfar en Córdoba, la Tintorería Lindsay Americana, tiene modernizados todos sus trabajos, y esto equivale a dar todas las facilidades que el público requiere y demanda.

Después de todo usted será el que juzgue nuestra labor en TEÑIDOS Y LIMPIEZA DE ROPAS USADAS. Una simple prueba convencerá a usted de lo que decimos en este papel.

Tintorería Lindsay Americana: fábrica y oficinas, Avenida de Canalejas, n.º 2, Córdoba. Fíjese bien de mandar sus ropas a la Tintorería Lindsay Americana; tenemos sucursales en todos los pueblos de esta provincia.

EL MOMENTO POLÍTICO

El señor Lerroux da cuenta de la entrevista celebrada con Gil Robles

Madrid, 11, (5'30 t.).—A la una y diez de la tarde recibió el señor Lerroux a los periodistas.

Comenzó la conversación dando cuenta de la visita que le había hecho una representación de la Confederación de Sociedades de Colombicultura acompañada del diputado señor Puig.

Este asunto ha de resolverse en el ministerio de la Guerra, pues está relacionado con las palomas mensajeras.

También dijo que le había visitado el señor Martínez Cabrera con el que cambió impresiones sobre la reorganización de la Escuela de Guerra para ponerla en condiciones de perfección.

Después el diálogo derivó hacia el tema político y uno de los informadores le preguntó:

—¿Cuándo se celebra la anunciada entrevista de Gil Robles con usted?

—No hemos de celebrar la entrevista, porque ya la hemos celebrado. Yo pensé anoche que no podía demorarse más esta conferencia ya que el país esperaba anhelante y expectativo lo que saliera de esta conversación y telefoneé a Gil Robles.

Esta mañana Gil Robles ha tenido la bondad de venir a mi casa, durante la entrevista hasta las once y media, es decir hora y media.

La conferencia se desarrolló en términos cordiales, habiendo vivos deseos por ambas partes de llegar a puntos de coincidencia a fin de que continúe el actual bloque gubernamental.

Consideramos que las otras organizaciones políticas no tienen la debida fortaleza y ni han hecho la necesaria reorganización y la única que puede dar estabilidad a la cosa pública y continuidad a la República, es la actual combinación ministerial que tiene que tropezar con las naturales dificultades de toda coalición.

Cuando se llegue a una completa estabilización se logrará el ritmo a que han de ajustar su marcha las otras organizaciones políticas.

—Entonces ¿estuvieron de acuerdo?

—De completo acuerdo, pero esto no quiere decir que se haya terminado todo, pues tendré que celebrar nuevas conversaciones con Gil Robles, y luego con significadas personas de mi partido y de otras organizaciones políticas. Yo estaré de acuerdo con la confianza que se me otorgue y creo que no encontraré dificultades.

—¿Con esta serie de conversaciones que usted anuncia se hará después la reorganización ministerial?

—Ya no hay más que una cartera por cubrir y la cubriremos nosotros, y si hiciera falta iríamos a un acoplamiento, pero para ello naturalmente, tiene que haber concesiones por una y otra parte.

Todos los partidos políticos se encuentran en período de reorganización por crecimiento y desarrollo y en sus representantes influyen los intereses políticos de la región, siempre legítimos, y se necesitan compensaciones.

En realidad estos señores nos han prestado su colaboración y me refiero a la Ceda y los agrarios y hasta ahora no han tenido ni un mal gobernador civil y naturalmente hay que concederles algunos. Los gobernadores civiles favorecen, dentro de los intereses legítimos, a su partido más que otros y esto es motivo de queja en las organizaciones políticas y creo que tienen fundamento.

Agregó que todos los días hay algunas molestias, pero hay que aunar criterios, ya que nos disponemos a preparar la reforma constitucional y es necesario llevar la garantía de un resultado imparcial.

No es que pretenda un estado de confianza, pero si de asistencia para que la mayoría gubernamental nos preste sus votos y la oposición su colaboración para resolver problemas tan agudos como el del paro obrero.

Queremos dar la sensación de que no se dá una limosna al obrero, sino trabajo y así daremos satisfacción a los obreros y a la opinión que vé que se emplea el dinero en obras reproductivas.

Se le preguntó si habían llegado a un acuerdo con respecto a las elecciones y rápidamente contestó que no, pero después añadió:

—No hemos llegado a una cosa concreta he querido decir. Ha sido un cambio de impresiones y en principio hemos llegado a un acuerdo. Yo soy un hombre que respeta mucho a la opinión nacional y a sus organismos que son los partidos políticos.

Continuó diciendo que él era un caudillo y sin embargo, quiere antes de nada, consultar con su partido para obrar en consecuencia.

GANGA: Mantas de algodón desde una peseta, abrigos de señora desde 2'50 pesetas, en EL METRO y sus Sucursales.

VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 11 (4'30 t.).—Esta mañana estuvo en el palacio de Buenavista, visitando al señor Lerroux, el general Martínez Cabrera, director de la Escuela Superior de Guerra.

SE COMUNICA A COMPANYS EL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid, 11 (5'15 t.).—El señor Gil y Gil, vocal del Tribunal de Garantías, que instruye el sumario contra los que formaron el Gobierno de la Generalidad, llegó anoche a Madrid y esta mañana se trasladó a la Cárcel Modelo.

El objeto de esta visita fué el de comunicar a Companys el auto de procesamiento y hacer unas indagatorias.

El señor Gil y Gil ha dicho que si el sumario sigue su marcha normal, la vista de esta causa se verá en el mes de Marzo.

COMIDA DE GALA EN PALACIO

Madrid, 11 (6'15 t.).—Esta noche se celebra en el palacio nacional la comida de gala con que el presidente de la República obsequia al cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

Asisten los embajadores, ministros y alto personal diplomático con sus respectivas señoras, así como el Gobierno.

Durante la comida la Banda Republicana interpretará algunas composiciones y después se dará un concierto al que asistirán los jefes de la Casa presidencial.

A las doce de la noche se servirá a los invitados una cena fría.

Azaña prestó declaración ante el juez especial

Madrid, 11 (6'15 t.).—A última hora de la tarde compareció ante el juez especial que entiende en el sumario por el alijo de armas, el señor Azaña.

Los periodistas preguntaron al juez sobre la noticia publicada, según la cual se proponía enviar el sumario incoado al Parlamento, y el señor Alarcón lo negó.

Dijo que en todo caso lo que enviará a la Cámara es un testimonio derivado del sumario mismo.

AUDIENCIAS EN PALACIO

Madrid, 11 (6'15 t.).—El presidente de la República recibió en audiencia esta mañana a Tuñón de Lara y a don Gregorio Arranz, entre otras personas.

LAS CANTIDADES QUE ALCALA ZAMORA HA DEVUELTO AL TESORO

Madrid, 11 (6'15 t.).—En el Gabinete de Prensa de la presidencia de la República han facilitado una nota oficiosa en la que se dice que por

La habilitación de S. E. han sido reintegradas en la Caja del Tesoro 103 pesetas, por las economías hechas en el presente ejercicio económico, aparte las cantidades anteriores reintegradas.

La cifra total de las cantidades ingresadas en la caja del Tesoro durante los tres años de su mandato, asciende a 1.049,378 pesetas.

Dualde habla de sus proyectos en la enseñanza

Madrid, 11 (6'30 t.).—Esta noche publica "La Voz" unas declaraciones del ministro de Instrucción.

Comienza diciendo el señor Dualde que se propone ir a la rápida colocación de todos los cursillistas, para que no haya maestros sin escuelas ni escuelas sin maestros.

También se propone autorizar las permutas entre maestros, pues así se facilita más la situación espiritual de éstos.

Por otra parte se interesará por mejorar las condiciones de algunos Institutos, pues por ejemplo, el de Gijón tiene en la planta baja alojada a fuerzas de Orden público y en el segundo hay una especie de hospital.

El de Teruel carece de local para que los alumnos puedan permanecer durante las horas de descanso y tienen que salirse a la calle soportando temperaturas de cinco grados bajo cero. Esto hay que remediarlo con urgencia.

Se le preguntó si piensa rectificar la política seguida por Villalobos y respondió que no se propone hacer ninguna rectificación.

Solamente introducirá adiciones donde lo crea conveniente.

En cuanto a las Escuelas Elementales de Trabajo, procurará evitar la crisis porque atraviesan.

Terminó diciendo el ministro que tiene un proyecto que abarcará todo el plan de enseñanza desde la primaria a la universitaria, sin matiz político alguno.

UNAS MANIFESTACIONES DE MARRACO

Madrid, 11 (6'30 t.).—El ministro de Hacienda ha manifestado que le habla visitado el director del Banco Hispano Americano con el secretario señor Alvarez Valdés para tratar de los estudios que han de hacerse a fin de orientar la reducción de cifras en el presupuesto.

Asimismo le ha visitado una representación de la Campesía para darle cuenta de la marcha del contrato y de las ofertas recibidas y entre las cuales figura la de Rumania.

Interrogado acerca de la situación política, dijo que desgraciadamente

no ha llegado al convencimiento de la gente que se necesita de una situación de paz y armonía que facilite la restauración económica.

Desde luego no se muestra pesimista, después de haber oído a los amigos de Gil Robles.

El señor Marraco manifestó que según le comunicaba el director del Banco de España, el Consejo de administración del mismo en la reunión de esta mañana había acordado rebajar en un medio por ciento los intereses de las cuentas corrientes con garantía de valores industriales.

Esta rebaja comenzará a regir alrededor del día 20.

Acerca de la conferencia por radio que iba a dar mañana dijo que la había aplazado, si nque hasta ahora haya fijado nueva fecha para pronunciarla.

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestros buenos amigos de Castro del Río don Francisco Rojano Jiménez, don Diego Torres Molina y don Miguel Gutiérrez Calderón.

OCCASION: abrigos para niño, desde 12 pesetas, abriguitos desde una peseta, capitas lana desde 4 pesetas, en **EL METRO** y sus Sucursales.

A nuestros suscriptores de fuera

Con esta fecha se han puesto en circulación los giros correspondientes al trimestre Enero a Marzo 1935, convencimiento al día 20 del actual Enero. Rogamos a todos tengan muy presente esta fecha y abonen dichos giros, ya que todos los que vengan devueltos se consideran bajas.

* * *

A nuestros corresponsales administrativos

Los paqueteros de fuera abonarán el giro mensual correspondiente, ya que de lo contrario tendremos que retirar el paquete de venta diario. Cualquier reclamación que tuvieran que hacer será atendida por esta Administración seguidamente.

MUY IMPORTANTE

Los corresponsales encargados de cobrar los recibos trimestrales en los distintos pueblos, cuidarán del pronto cobro de los mismos y abonarán la letra correspondiente a su vencimiento. Cuando algunos suscriptores se muestren reacios al pago, los corresponsales devolverán los efectos para que sean dados de baja los suscriptores morosos y las cuentas siempre estén al corriente

EL ADMINISTRADOR

INFALIBILE

contra

TOS

BRONQUITIS

CATARROS

SOLUCION

PAUTAUBERGE



DEL DÍA

Los arrendamientos de fincas rústicas

Nadie puede desconocer que la producción de la riqueza rústica en nuestro país, es el elemento que más eficazmente gradúa la economía nacional y por ello es lógico que la ordenación de esa fuente de ingresos, requiera los mayores cuidados de nuestros gobernantes, al combinar y establecer los medios que pueden contribuir a su progresivo mejoramiento.

Las disposiciones proteccionistas en favor de los arrendatarios, dictadas con propósitos francamente laudables, no alcanzaron el éxito a que justamente se aspiraba, porque lesionaron los intereses de la clase propietaria sin que los beneficios que de ello se esperaban, aprovecharan de una manera eficaz y positiva a los colonos, que si bien obtuvieron la moderación de las rentas, en cambio tuvieron que pechar con el crecimiento de los tributos, representados por arbitrios e impuestos locales, con las exigencias, cada día más crecientes, de las clases obreristas del campo, con la escasa voluntad de éstas para el rendimiento del trabajo, con la depreciación en el valor de los productos de la tierra y con otros inconvenientes que vinieron a reducir, y en algunos casos a anular, las utilidades probables y a colocar a la industria agrícola en el estado de extrema decadencia y ruina en que en la actualidad se encuentra.

Los hechos acaecidos dejan una enseñanza desconsoladora e inolvidable. Recordemos que para remediar los efectos de la mala cosecha del año 1930 a 1931, cuya producción fue negativa, se ordenó la baja de las rentas contractuales. Pero al ejercicio siguiente, a pesar de que las cosechas fueron espléndidas, persistiendo el Poder público en sus designios de favorecer el interés de los colonos (no a costa del Estado, sino con sacrificio de los propietarios) se ordenó que continuaran las rebajas hasta que se dictase la nueva Ley de Arrendamientos.

Como la decretada continuación de las rentas reducidas, coincidió fatalmente con la elevación de las contribuciones a virtud de las declaraciones de utilidades que produjeron los propietarios cumpliendo la Ley de 4 de Marzo de 1932, el Gobierno comprendió lo lesivo que resultaba que al paso que se rebajaran las rentas, se subieran las contribuciones, y ordenó, con un criterio de equidad harto plausible, que el exceso de aquellas las abonaran los colonos; pero esta medida, a pesar de la justicia en que se inspiraba agudizó el conflicto,

porque fueron muchos los casos en que el beneficio que suponía la reducción, fuese de menor cuantía que el dispendio que se impuso a los colonos por el exceso de contribución, con lo cual se hicieron ilusorias las ventajas que se buscaban para los arrendatarios.

Mas por fortuna ahora que las Cortes están elaborando la anhelada Ley de Arrendamientos rústicos, es el momento supremo en que puede normalizarse de una vez, el régimen de dichos contratos, estableciendo normas claras, correctas y perfectamente ordenadas. Y ¿cómo podrá alcanzarse esta finalidad? Muy sencillamente, consignando en aquel cuerpo legal, un artículo adicional o transitorio que, sobre poco más o menos, dijera lo siguiente:

“Al promulgarse la presente Ley, quedan de hecho y de derecho rescindidos totalmente los contratos de arrendamiento de todos los predios rústicos que se hallen rigiendo en la actualidad, los cuales continuarán sin embargo en vigor hasta concluir el año agrícola corriente en fin de Septiembre próximo. Ni arrendadores ni arrendatarios podrán reclamarse indemnizaciones por la nulidad de los arriendos que puedan basarse en el tiempo que reste para concluir los periodos pactados”.

A poco que se medite serenamente sobre esta radical y utilísima medida, se reconocerá la alta e indiscutible conveniencia de su adopción, porque con ella se consigue que se cumpla desde luego la Ley en toda la pureza de sus principios y se obtengan las inapreciables ventajas que sucintamente relacionaremos, como son: el establecimiento de normas de libertad y de igualdad, muy en armonía con el régimen de democracia imperante que queden extinguidos para siempre los privilegios de una clase que se juzgue preferida, sobre otra que se considere vejada, desapareciendo con ello los disturbios, enojos y malquerencias entre propietarios y colonos: Que los arrendatarios que vengan soportando por consideración u otros motivos condiciones abusivas y perjudiciales en sus contratos, se vean libres de su obligatorio cumplimiento y adquieran la posibilidad de emanciparse de tales compromisos y arrendar las fincas que más convengan a sus intereses: Que los propietarios que quieran llevar por sí sus predios o prefieran parcelarlos para enegenarlos o arrendarlos en esta forma, puedan realizar de este modo su explotación, con lo que seguramente llevarán a

cabo una obra altruista evidentemente beneficiosa en favor de los numerosos ciudadanos que a la industria agrícola y ganadera dedican sus actividades. Y por último, además de las ventajas enumeradas, habría seguramente de lograrse que la transición del régimen de los arriendos actuales, al sistema que la nueva legislación imponga, se realice sin dificultades ni perturbaciones que puedan obstaculizar el rápido planteamiento de lo que ahora se legisle sobre este importantísimo ramo de la economía del país.

Nos consta que numerosos diputados se han percatado y convencido, de las ventajas que la inclusión en la Ley, del precepto expresado, habría de reportar, y se proponen apoyarlo con decisión en la Cámara legislativa. Si así lo hacen, prestarán un servicio verdaderamente altruista en favor de la clase agricultora, por el cual merecerán la gratitud fervorosa de cuantos ciudadanos se preocupan del orden, de la paz social y de las legítimas conveniencias del interés público.

MANUEL VARO REPISO

PRENSA OFICIAL

“BOLETIN OFICIAL” DE CORDOBA

Entre las disposiciones que publica figuran las siguientes:

—Diputación Provincial.—Anuncio para devolución de fianza al contratista del camino vecinal de Puente Genil a la aldea de Puerto Alegre, don Rafael Giménez Puig.

—Delegación de Hacienda.—Anuncio para proveer por concurso el cargo de recaudador de Hacienda en la zona de Baude (Orense).

—Anuncio de Junta General Ordinaria de la Cooperativa Eléctrica Montillana (S. A.) para el 3 de Febrero, a las tres de la tarde.

—Idem idem de la Cerámica Montillana S. A. para el 27 de Enero a las dos de la tarde.

—Audiencia Provincial de Córdoba.—Sentencia declarando el divorcio entre don José Holanda Muñoz y doña Luisa Criado Barbudo, de Córdoba.

—Edictos de los Ayuntamientos de El Carpio y Obejo.

—Extractos de acuerdos adoptados en sesión por los Ayuntamientos de Montoro y Baena.

—Edictos de los Juzgados de Montoro, Villafranca, Posadas, Córdoba y La Rambla.

NO LO DUDE: para pellizas y gabanes, la casa más indicada por el gran surtido y precios más reducidos, es EL METRO o sus Sucursales,

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

CIRCULAR

Las personas naturales obligadas a contribuir, según los artículos segundo y tercero de la Ley de 20 de Diciembre de 1932, que estableció la Contribución general sobre la Renta, o en su caso los representantes legales o apoderados de tales personas, deberán presentar en el año actual, dentro de los plazos que a continuación se indican, declaración firmada de los elementos que habrán de tenerse en cuenta para la fijación de la respectiva renta imponible a tenor de lo establecido en los artículos 5.º, 6.º, 18.º y 28 de la misma Ley.

Dichas declaraciones se formularán por triplicado, con arreglo al modelo oficial que se expende en la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia y habrán de presentarse:

a) En la Administración de Rentas Públicas de esta provincia o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residentes en esta provincia y sujetas, por tanto, a la obligación personal de contribuir, según el apartado A) del artículo segundo de la Ley.

b) En cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituyan la utilidad imponible, según los casos, o en la respectiva Administración de Rentas Públicas, a elección, tratándose de quienes, sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia, sean meramente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real, según el artículo tercero de la Ley.

c) En la Administración de Rentas Públicas de Madrid, los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero, por razón de cargo o empleo oficial, y los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual a que se refieren los apartados B) y C) del artículo segundo de la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto de 15 de Febrero de 1933, el plazo para la presentación de dichas declaraciones será:

a) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir los dos primeros meses del mismo ejercicio.

b) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después de primer día del ejercicio económico los sesenta días, a contar desde la fecha en que se cumple aquella obligación.

c) Tratándose de empleados del Estado español, con domicilio en el extranjero, y de los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia, a que se refieren los apartados B) y C) del artículo segundo de la Ley, los tres primeros meses del ejercicio económico o los noventa días, a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, según los casos a que se refieren los apartados A) y B) del citado artículo respectivamente.

En las declaraciones se cifrarán por un período de doce meses, en la forma prevista en el artículo 21 de la Ley, los ingresos, utilidades o rendimientos fijos en su cuantía y periódicos en su vencimiento, y los eventuales o aquellos cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado.

Por último se advierte que, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 32 de la Ley de 20 de Diciembre de 1932, cometen defraudación de la Contribución general sobre la Renta los que estando obligados a presentar declaración de utilidades dejasen de hacerlo voluntariamente y los que con acciones u omisiones voluntarias, produjesen disminución o pérdida de las cuotas debidas con arreglo a los preceptos de la citada Ley; a todos ellos les son aplicables las sanciones que en el artículo 34 de la misma se establecen.

Córdoba 10 de Enero de 1934.—El Administrador de Rentas Públicas, Alejandro Vázquez.

AYUNTAMIENTO

Denuncias formuladas por la guardia Urbana

Sierra Roldán Castro, por arrojar inmundicias a la vía pública.

José Barroso Simeón, por salir materias fecales a la vía pública, de un pozo negro de su domicilio.

Soledad Zaragoza Raya, por tener cerdos en la vía pública.

El guardia número 12, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Miguel Rodríguez Fuentes, a requerimiento de Antonio Toro Saborido, por intento de robo.

El 55 detuvo por escándalo a Andrés González Muñoz y a Rafael Alonso Sánchez.

El 69, dió conocimiento de que José Rivas Adrián, fué curado en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro de la propiedad de Carlos Domenech García.

A PASOS AGIGANTADOS...

Caminamos hacia la nueva temporada taurina

No nos deja el tiempo descansar. Ya estamos de nuevo ante la llegada de la nueva temporada taurina.

Propaganda de toreros por todas partes, nos anuncia que la temporada taurina va a llegar de nuevo. No cesa el apoderado de estar en contacto con las empresas para preparar los carteles del nuevo año taurino. Hasta los toreros que están encumbrados, se acuerdan de la propaganda, única base hoy de que el cartel de un diestro se mantenga en firme. Torero sin propaganda no interesa. Por hoy, se llame como se llame y sea quien sea. Así vimos el pasado año a "El Gallo" en las principales planas de los rotativos más importantes. Con posturistas grotescas y todo. De esas que Rafael perdió para que no le quedara nada suyo y para que no volviera a interesar por tanto. Pasó la propaganda de los primeros meses y he aquí como el "ex-divino calvo" pasó también al rincón del olvido. Con todo su nombre, apellidos y apodo.

Belmonte sin embargo ha continuado intensamente su propaganda y no la abandona. Prueba inequívoca de que el "pasma de Triana" piensa continuar en plena actividad taurina.

Y así las cosas, vemos cómo esos pobres novillerillos de escasísimo cartel se entran grandemente para también poder hacer ellos su propaganda. Una cartulina a colores, con momentos incluso de otro torero, por que ellos no han podido permitirse el lujo de tener a un fotógrafo en la barrera y vamos andando. Eso sí, su nombre y dirección con letras muy visibles pero de las que el empresario no hace apenas caso.

Todos, en fin, por esta época del comienzo del año, no se preocupan de otra cosa que de la propaganda. Y es señal exacta de que la temporada va a llegar de nuevo.

Apresurémonos a recibir la con ilusión y cariño. Veremos qué novedades nos trae este nuevo año taurino. Por lo menos es de desear que no se parezca en nada la lista de los muertos a la del año que pasó.

Y en cuanto a vaticinios no se deben hacer, pues los pensamientos y rumores invernales quedarán todos bien desechos cuando sale el toro al ruedo y dá comienzo la temporada.

Y dicen que los primeros van a salir en el mes próximo en Barcelona, Madrid y Málaga.

¿No te lo digo?

Caminamos a pasos agigantados hacia la nueva temporada taurina.

JUAN J. DE LARA

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

En la Sala Segunda de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa por hurto, instruida en el Juzgado de Bujalance, seguida contra Gerónimo Abad López.

Defenderá al procesado el abogado señor Espina y le representará el procurador señor Guerrero García del Busto.

En la misma Sala se verá y fallará la causa por estafa instruida en el Juzgado de Rute, contra Manuel Cobos Pérez, que será defendido por el letrado señor López de Rosas y representado por el procurador señor Orti.

Sentencias

El Tribunal de la Sección primera de esta Audiencia ha fallado y sentenciado las causas siguientes:

De la Izquierda de Córdoba, por daños, condenando a 1.500 pesetas de multa o un mes de arresto mayor, al procesado Salvador Villarejo García.

Del mismo Juzgado por hurto contra Antonio de la Caba Heredia, condenando a dos meses y un día de arresto mayor y al pago de 100 pesetas de indemnización.

De Baena, por hurto contra María del Carmen Porrás Moyano.

Se le condenó a dos meses y un día de arresto mayor.

También el Tribunal de la Sección segunda, falló y sentenció las causas siguientes:

De Pozoblanco, por robo, contra Juan Capitán Esposo, José García Calito y Emilio Castejón Agüera, condenando a cada uno de los procesados a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Del mismo Juzgado, por robo, condenando a 250 pesetas de multa a cada uno de los procesados Lucas Carrillo Merino, Blas Almagro Arévalo y Francisco Díaz Cano.

De Cabra, por hurto contra Francisco Caballero Caballero, condenándolo a dos meses y un día de arresto mayor.

De Lucena, por lesiones contra Antonio Vordón Muñoz.

Se le condenó a dos meses y un día de arresto mayor y a pagar 150 pesetas de indemnización.

Causas ingresadas

Sección primera.—Procedente de los Juzgados que se mencionan, ingresaron hoy en esta Sección, las causas siguientes:

De Fuente Obejuna, por robo contra Pedro Mantos Fernández y Manuel Ramírez Silva.

De la Izquierda de Córdoba, por raptor contra Rafael Díaz Varona.

De Baena, por atentado e insultos a los agentes de la autoridad, contra José Santano Arrebola.

Sección segunda.—También en esta Sección ingresó hoy la causa por robo instruida en el Juzgado de Montoro contra Nicolás Martínez Lozano.

Alcaracejos

Velada

El día 6 de los corrientes y con objeto de recaudar fondos para un ropero escolar, tuvo lugar la representación en este teatro de la obra de Muñoz Seca titulada "La Pluma Verde", que fué puesta en escena por distinguidos aficionados de esta localidad. El reparto estuvo a cargo de los siguientes actores:

Corolina, señorita Maruchu Esquisabel; doña Pepa, señorita Inés Muñoz; Josefa, señorita Rosita Pedrajas; Pulia, señorita Margarita Fernández; Rosa, señorita Fermina González; Peregrina, señorita Dulcenombre Martínez; Don Sixto, don José González; Bellido, don Humberto Alcalde; Felipe, don Félix Bermejo; Rincones, don Miguel López; Titi, don Adelardo Alcalde; Obispo y Bendito, don Rafael Pedrajas; Juan Páez, don Julián Alvarez, y Puchelles, don Arturo Arrabal.

Todos estuvieron acertadísimo en sus respectivos papeles, mereciendo por esto nutridísimos aplausos del numeroso público que llenaba el salón.

Al comenzar el acto, el culto maestro don Francisco Rodríguez Márquez, leyó unas cuartillas dando a todos gracias en particular al dueño del local que de una manera tan desinteresada lo ofreció desde el primer instante.

Y como broche de oro que cerró la fiesta, la simpatísima señorita Rosita Pedrajas, nos demostró sus

valiosísimas cualidades artísticas, haciendo un recital gitano que, como todo lo demás fué aplaudisimo.

Y terminamos estas líneas dando al pueblo de Alcaracejos la enhorabuena por haber demostrado una vez más que cuando se trate de obras de esta naturaleza, no se debe omitir algún que otro sacrificio, como lo prueba la manera tan entusiasta en que han recogido y propagado la idea del ropero. Démosle también la enhorabuena a todos los jóvenes comediantes que con sus acertadísimas intervenciones nos hicieron pasar un rato muy agradable, y hagamos todo lo posible porque esto se repita de vez en cuando y nuestro querido pueblo pueda contar también con una cantina escolar.

Fútbol

También el día de Reyes tuvo lugar en este pueblo un interesante partido de fútbol entre los equipos Puñolnuevo F. C. y Athletic Club local. Vencieron los locales por 4 a 1, aunque la diferencia debió ser mayor, ya que el dominio de los atléticos, fué aplastante, principalmente en el segundo tiempo.

El equipo blanquirrojo presentó la siguiente alineación: Pepillo; Lolo, Calle; Largo, Humberto, Fernández; Alcalde, Teófilo, Manolo, Pedrajas, Bernardino.

Reciban estos jugadores nuestra más cordial felicitación. Después del partido, fueron obsequiados los forasteros con un baile al que acudió lo más selecto de la sociedad alcaracejeme.

Corresponsal

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 10 de Enero:
35 cerdos con 3.427 kilos.
18 vacunas con 3.118 kilos.
19 lanar y cabrias con 272 kilos.

* * *

Ganado sacrificado el 11 de Enero:
58 cerdos con 5.381 kilos y medio.
12 vacunas con 1.595 kilos y medio.
8 lanar y cabrias con 139 kilos.

NO TITUBEE: antes de comprar pellizas y gabanes, visite EL METRO, o sus Sucursales que le conviene.

!!!ZAPATOS!!! !!!ZAPATOS!!! !!!ZAPATOS!!!

DURANTE TODO EL MES DE ENERO

ENORMES REBAJAS DE PRECIOS

Ciudad del Betis : Claudio Marcelo, 1 y Málaga, 2

NUESTROS REPORTAJES

Lo que dicen algunas mujeres de los hombres

Cuando el diablo no tiene nada que hacer, se entretiene en inventar chismes.

Nosotros creemos que las mujeres son los propios diablos o diablazos.

No lo decimos por contar algo, sino por pura realidad.

Conocemos una... que se las trae cuando le conceden la palabra, o se la toma ella.

El otro día la oímos decir, que éramos los hombres como los higos chumbos: "por donde quieran que se cojan pinchan", y se quedó tan fresca.

Vamos a demostrarle lo contrario.

* * *

Abordamos a una modistilla.

Nada, 15 años; bonita, unos ojos preciosos, de color de uvas. (hay quien piensa ya en el vino).

—¿Qué opina usted de los hombres?

—Que sois ángeles del cielo. La esencia de la vida; lo figurais todo para nosotras, pero...

—¿Pero, qué?

—¡Ay! Muy distraídos ante ciertos panoramas.

* * *

Otra hermosa muchacha. 23 años, elegantísima, educada, nos dice:

—Tengo un alto concepto de vosotros. Sois algo más que un capricho realizado. No me importaría unirme a uno de ustedes para una eternidad. (En la calle Juan de Mena vive lector).

* * *

Una cocinera: Más buenos que el "bistef",—esto nos dice secándose las manos en un delantal que debió ser azul, pero que es celeste y con nebulosas.

* * *

Una "Vedette": ¡La ilusión más grande de mi vida!—declara mientras le tira un beso a un viejo verde de primera fila.

* * *

Una mecanógrafa: (pintándose los labios). Una ilusión irrealizable.

* * *

Una maestra cursi: La flor del mundo en plena lozanía.

* * *

Así hemos ido de una en otra, interrogándoles, abordándolas, y nos han confesado... algunas lo inconfesable.

Recordamos haber oído a alguien que somos los príncipes de la amenidad, los arcos triunfales de la Gloria, el iris después de la tempestad, los hados de las lunas de miel y que algunos debíamos estar empapelados como las habitaciones.

* * *

Pero no piensan así mas que las románticas. Las bravías opinan de otro modo. ¿Como? Ya el lector irá recordando cuando escribamos la noticia-cliché diaria, o casi diaria: "Fulanito de Tal ha sido curado en la Casa de Socorro, de contusiones con hematoma en el cuello. Se las produjo de dos puñetazos y un mordisco Zutanita de Cual, que además le amenazó con romperle dos costillas en la primera ocasión propicia."

¿Romanticismo? ¿Luchadoras? Cada una piensa de un modo. Por fortuna, para tratar con este segundo sector, están baratas las "chichoneiras".

Manuel DIAZ PEREZ

La fábrica desmotadora de algodón en Córdoba

Un telegrama del ministro de Agricultura

En relación con las gestiones hechas por la Diputación Provincial en favor del establecimiento de una Fábrica Desmotadora de Algodón en Córdoba, apoyando la petición formulada por la comisión de fuerzas vivas que fué a Madrid, se ha recibido el siguiente telegrama:

"Ministro de Agricultura a presidente Diputación. He acogido con gusto la petición formulada por representación esa ciudad sobre establecimiento Factoria Algodón y he expuesto mi criterio favorable. Espero Junta lo acuerde y por parte del ministro se darán todas facilidades".

Centro Obrero Republicano Radical

Se cita a Junta General reglamentaria a todos los socios de este Centro para el día 13 del corriente a las seis de la tarde, para elección de los cargos que reglamentariamente les corresponden cesar en la Junta Directiva y presentación de cuentas.—El presidente, Francisco Solano.

Sucesos en la provincia

Otro "amigo" de lo ageno

La guardia civil de Villanueva del Duque ha procedido a la detención de Pascasio Caballero Gómez, autor del robo de prendas de la propiedad de Sebastián Espejo Coletto.

Accidente automovilista

Comunican de Pueblonuevo, que en el kilómetro 3 de la carretera de Bélmez, el coche de viajeros que conduce Antonio Risco, para evitar un choque con un automóvil de turismo de don Viviano Castillo, volcó en la carretera a consecuencia de un mal viraje.

El vehículo sufrió grandes desperfectos, no registrándose desgracias personales afortunadamente.

Un cadáver en la vía

Noticias recibidas del capataz de Vías y Obras de Posadas, acusan de que el tren 424 detuvo su marcha para apartar de la vía en el kilómetro 4-74, un cadáver destrozado y que hace suponer fuese arrollado por el tren 404.

No ha podido ser identificado, ignorándose si es hombre o mujer.

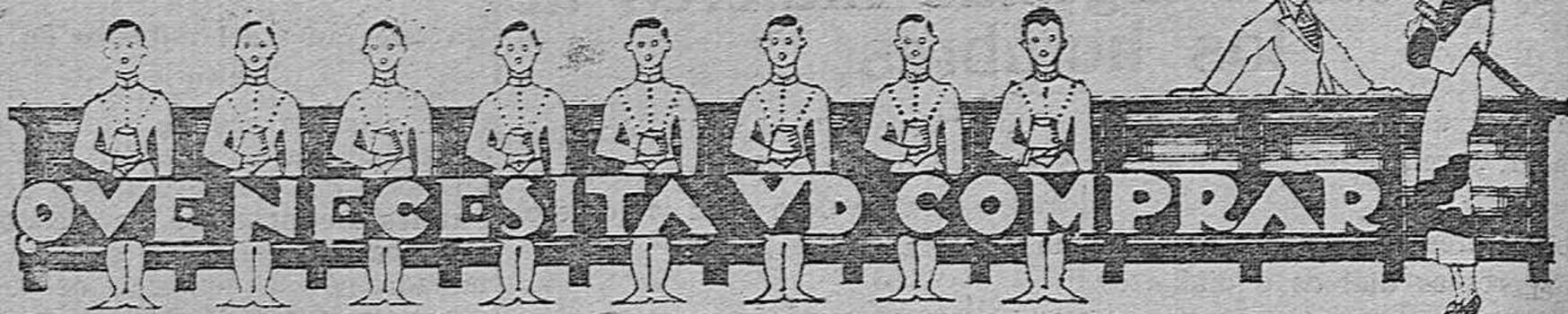
GABANES - PELLIZAS

Todo Córdoba y personal de los pue'os, están desfilando por EL METRO y sus Sucursales, para aprovechar las grandes rebajas de precios en gabanes, pellizas y demás artículos de invierno.

Además en EL PISO PRIMERO de la casa Central de EL METRO, se liquidan todos los retales de pañería, lanería, sedería y artículos de algodón a precios de ganga.

PRECIO FIJO VERDAD

POR LAS TIENDAS DE CORDOBA



Almacén de Muebles Tostadero de Cafés de todas clases "ARANDA"

CAMAS DE HIERRO, DE BRONCE,
DORADAS Y NIQUELADAS
SOMMIERS DE HIERRO DE TODAS
LAS MEDIDAS

JUAN ANDÚJAR

Joaquín Costa, número 12
(frente al Ayuntamiento)

CÓRDOBA

Por calidad, precio e higiene, tres
razones convincentes para comprar
en este Tostadero.

Es el único en Córdoba que acaba de
instalar aparato de nueva invención
para el TORREFACTO, consiguiendo
con el mismo extraer la humedad y
concentrar el aroma del café, pres-
tándole un paladar exquisito.

VENTA AL DETALL

Servicio a domicilio.

Calle Málaga, 11. Teléfono 1590

Las GAMUZAS, LANAS,
ASTRAKANES y FELPAS
DE MAS NOVEDAD, solo
los encontrará en

CIUDAD DE CORDOBA

Se REALIZAN todas las
pellizas y abrigos de Ca-
ballero a MITAD DE SU
VALOR

No lo olvide: Calle Claudio Marcelo, 17

Ferretería Gutiérrez

Depósito de
Cajas
y Básculas

"ARISÓ"

Gran surtido
en herrajes pa-
ra obras, he-
rramientas en
general y en-
siles para
cocina.

Claudio Marcelo, 18 ☐ Teléfono 1138
CORDOBA

:: FÁBRICA DE JUGUETES ::
Y ESTUCHES PARA ALHAJAS

NIETO DE LA VIUDA
DE RAMON DIAZ TORO

Especialidad en toda clase de estuches
y juguetes.

Se admiten encargos expreso.

Sucursal de esta Casa en calle Má-
laga, número 8.

Central, Emilio Castelar, 80. Teléfo-
no, 22-36.

CORDOBA

Rafael Rodríguez

RELOJERIA

Venta de Relojes de todas
clases.

Composturas garantizadas

MARMOL DE BAÑUELOS, 5
(antigua Casa de Salinas)

CÓRDOBA

Los mejores Zapatos
Calzados Lacoba

Los más elegantes
Calzados Lacoba

Los más baratos
Calzados Lacoba

VEA SUS ESCAPARATES

Plaza de la República, 2

Muchos meses de Crédito
desde 16 ptas. mensuales



Teléfono 2056

Casa Tirado

REALIZA
TODAS LAS EXISTENCIAS
EN ARTICULOS DE FELPA
Y LANA

Calle Diego León, n.º 6

CÓRDOBA

LOS SUCESOS DEL DIA**POR DORMIRSE**

Debido al estado de embriaguez en que se encontraba Rafael Fernández Gálvez, se quedó dormido en la calle de Martínez Rucker.

Varios aprovechadores de la oportunidad le sustrajeron la cesta de mariscos que tenía y del bolsillo del chaleco 3 pesetas.

El contenido de la cesta está valorado en 15 pesetas.

ESCANDALOSO

Un guardia urbano denunció en la Comisaría de Vigilancia a Andrés Gandía Muñoz y a Rafael Alonso Sánchez, los cuales promovieron fuertes escándalos en la Plaza de la República.

MALOS TRATOS

Por maltratar de obra en el Campo de la Verdad a José Pérez Ruiz, fué detenido por una pareja del Cuerpo de Seguridad Rafael Hidalgo Espinosa.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y llagas
RAYOS X - MALAGA, 8
TELÉFONO, 2772

Instrucción Pública**INTERINIDADES**

Han solicitado interinidades los siguientes maestros:

Doña Rosa Carmona, don Eduardo Villamor, doña Encarnación Fernández, don Fernando Ayora, y don Matías Alonso.

POSESIONES

Doña Purificación D'Ocón ha tomado posesión del cargo de auxiliaría de Iznájar, cesando la interina doña Victoria Fuentes.

También se han posesionado de las escuelas de Ojuelos Bajos, doña Angeles Martés; de Cardenchoza, doña Rosario Labrador, y de Posadilla, doña Concepción Castillo.

ACERCA DE UN EXPEDIENTE

La Dirección de Deudas pide a esta Sección Administrativa documentos para transmitir el expediente de pensión de doña Dolores Campos.

Movimiento de viajeros

Hotel Cuatro Naciones.— Viajeros llegados:

Don Rafael Mena Costi, de Carcabuey; don Manuel Rivero Díaz, de Espejo, y don Juan Mejías Bermúdez, de Iznájar.

Pida usted
Jabones "Huertas"

Octavio Ruiz Santaella

MÉDICO-ESPECIALISTA

PIEL ■ SÍFILIS ■ GONORRUEO

Consulta de 2 a 7 y media

GONDOMAR, 2-1.º :: TELÉFONO 2773

PRUEBE VD. las legítimas y acreditadas
TORTAS DE ACEITE "INES ROSALES"
de Castilleja de la Cuesta.

SON LAS MEJORES ● Depósito: Reyes Católicos, 19
VENTA POR DOCENAS

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día cochera y magnífico sótano propio para depósito, almacén o cosa análoga, en calle Reyes Católicos, 14. Para tratar. San Zoilo, 2. Canalejas, 10.

SE ARRIENDA una casa en Cerro Muriano. Dan razón Reyes Católicos, 12, barbería.

SE ARRIENDA una casa en Alhóndiga, 41, con tres habitaciones. Razón: San Basilio, 42.

Compras y ventas OCASION.—Automóvil, seminuevo, se vende toda

prueba. "Martos Automóvil S. A.". Delegación de Córdoba: Avenida de América, 1.

Se compran ACEITUNAS de molinero. Informe, Pedro Guarnido, S. Fernando, 42. Teléfono 1571. Córdoba

SE VENDEN puertas de derribo, mesa escritorio, idem de comedor y cocina, sillas, cama grande o chica de hierro y otros efectos. Informes: Rey Heredia, 16, principal.

CEBOLLAS para matanzas. —Se venden en la finca "El Capricho", para tratar, en dicha finca. Teléfono 208, en Alcolea.

ARPILLERAS y sacos usados, muy baratos, para fregar, vende: Doce de Octubre, 10. Fábrica de Fideos.

SE VENDEN dos casas en la calle Mariano de Cavia, pesetas, y otra por 6.500, en Olivos Borrachos. número 6. Una por 5.000

SE VENDE en precio baratísimo, un aparador con puertas de cristales. Para tratar: Leiva Aguilar, número 6.

COMPRO: Luna escaparares, tamaños aproximados 232 x 180 y 180 x 48. Almacenes Hierro Aragón. MODISTA bilbaina. Corte y confección. Encarnación, número 4.

Almonedas

ALMONEIDA: Por ausencia, de camas, mesas, sillas, aparador, mesillas de noche, lavabos y otros objetos más. Razón en esta Administración

Huespedes

FAMILIA honorable, aceptaría dos huéspedes y cedería habitación amueblada. Razón: Duque Hornachuelos (frutería).

PENSIÓN ALVARINO Hospedaje cómodo y económico. Sitio céntrico. Pensión completa. Pérez de Castro, 7.

Trapasos

SE TRASPASA establecimiento bebidas por no poderlo atender su dueño.—Alfaros, 45. Córdoba.

Pérdidas

PERDIDA de un chaleco sin confeccionar desde la calle Fermín Galán hasta la calle Mayor de San Lorenzo.

Se gratificará a quien lo haya encontrado y lo entregue en Fermín Galán, 36, Sastrería.

Varios

SOLARES.—Se vallan económicamente con los bloques que fabrica "La Maderera Andaluza", Avenida América, 1.

PROFESOR MERCANTIL dos horas libres se ofrece como contable. Razón en Administración.

SE OFRECE ama de cría primeriza para fuera de la capital. Razón en San Basilio, 27.

Secretos de Belleza de Hollywood

Pequeños artificios que hacen bellas a las "Stars"

Las célebres estrellas de la pantalla recurren a múltiples pequeños artificios para realizarse la belleza. Así, por ejemplo se pueden hacer los ojos más seductores alisándose suavemente las cejas con un cepillito mojado en una gelatina de vaselina, comenzando desde el centro de la cara. Las



... pueden, también, hacerse más oscuras y largas, cepillándose cada día, de dentro afuera, con esta gelatina. Además, naturalmente, la nariz no debe tener nunca el menor asomo de brillo. Es por esto que las estrellas de la pantalla exigen ahora polvos de arroz no absorbentes. Los polvos ordinarios no evitan el brillo sino durante unos minutos, porque absorben la humedad natural de la piel y forman una pasta brillante. Los mismos polvos brillan.



No obstante, unos químicos han encontrado que, mezclando los polvos con un poco de Espuma de Crema, se vuelven no absorbentes. El privilegio de invención de este procedimiento lo ha adquirido Tokalón, Los Polvos Tokalón, los famosos polvos parisenses, no pueden absorber la ligera humedad de la piel. Por lo tanto le proporcionan un aspecto suave, aterciopelado, semejante al frescor de un sazónado fruto. Permanecen adheridos cinco veces más tiempo que los demás, a pesar del viento, de la lluvia o del sudor. Los Polvos Tokalón son los únicos polvos que evitan el horroroso brillo durante todo el día y que, ellos mismos no brillan nunca.

Los compactos Tokalón contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

De San Fernando

SE CAE POR LA ESCALERA

Fue asistida en este Hospital de fractura de la pierna izquierda Ana Castro Martín, que habita en el número 24 de la calle del Carmen.

El accidente ocurrió al caerse Ana por la escalera de su casa, que se halla apuntalada y falta de algunos escalones.

PASO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Procedente de Cádiz donde había desembarcado de Canarias, pasó ayer en el expés por esta estación el ministro de Industria y Comercio señor Orozco.

Fue cumplimentado por el capitán de la Guardia civil señor Escuin y una comisión del Ayuntamiento, formada por el primer teniente de alcalde señor Pérez Martín y concejales don Antonio Corvillo, don Antonio Cruz y el secretario especial de la Alcaldía don Diego Berraquero, así como representaciones de la prensa.

El señor ministro conversó con todos y agradeció mucho la atención.

PROXIMA BODA

Se celebrará el día 14 del actual la boda de la hermosa señorita, empleada que ha sido hasta hace poco de la S. E. de C. N., Saturnina Prendes Infesta, con el joven empleado de dicha Sociedad don Alfredo Roca y Ruiz Fortuny.

Los compañeros de los novios le han hecho un valioso regalo.

GRANA Y ORO

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Ana Rodríguez Cruz y José López Rodríguez.

Matrimonios: Miguel Gutiérrez Sánchez con Encarnación Sánchez Hernández y Francisco Román Pérez con Carmen Pérez Aljama.

Defunciones: Francisco Jiménez Levado, de 43 años; Carmen Luque Pedrosa, de 57; José Alcaide Alcaide, de 38, y María Ruiz Gómez, de 68 años.

Imposible Toda duda



DESPUES de haber oido los nuevos modelos

Pilot

de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas

extracorta, corta normal y largo.

SOLO ELEGIRÁ

un PILOT sin competencia

de venta en CORDOBA

Vía de MARTINEZ RUCKER

Claudio Marcelo 13



PILOT-RADIO

ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas, cereales, aceitunas y orujos

ALFONSO MOLINA PADILLA

Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba
Telefono, 17-18



PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14